MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 003615

Fecha: 16/01/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026BS-193 APOYO A LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN A LA VIDA ACTIVA Y COMUNITARIA EN LAS ASOCIACIONES DE ADULTO MAYOR MEDIANTE EL SERVICIO DE REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	150,000,000.00

Fuente Recurso: 1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS
Producto MGA: 4104008 - SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
Código BPIN: 2024540010255 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN NORTE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Producto DANE: 62129 - Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p., en establecimientos no especializados
Atributo: 1.2.3.1.19.1 - ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADUTO MAYOR

TOTALES **150,000,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
CARGO: SECRETARIA DE DESPACHO, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00003814

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
37390585-3-ALBA LUCIA CARDENAS CARDENAS

3615

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00003814 DEL 13-ENERO-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.1 - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	**DEPENDENCIA**	2.3.1 - SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
JEFE	60303003 - BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ	**JEFE**	60303003 - BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2026BS-193 APOYO A LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN A LA VIDA ACTIVA Y COMUNITARIA EN LAS ASOCIACIONES DE ADULTO MAYOR MEDIANTE EL SERVICIO DE REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)

BPIN	2024540010255	servicio de atención integral al adulto mayor en norte santander, en el municipio de san josé de cúcuta
PRODUCTO BPIN	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua** Bpin 2024540010255 Pro. MGA 4104008 Producto DANE : 62129-Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p., en establecimientos no especializados	**Fuente CUIPO** - 1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS **Fuente Recursos** - 1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS **Fuente Interna:** : 1.2.3.1.19.1 ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADUTO MAYOR	150,000,000.00

VALOR TOTAL	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.	**150,000,000.00**
VIGENCIA	2026	

BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

Certificado	**00030640 del 06-enero-2026**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
PROYECTO	**2024540010255**	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN NORTE SANTANDER, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4104008**	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Definición de la Necesidad

Ley 1850 de 2017 "Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones" y el artículo 46 de la Constitución Política de Colombia establece que 3El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia obliga al estado a determinar estrategias que permitan garantizar los derechos de los adultos mayores en riesgo social. La construcción y dotación de infraestructura destinada a brindar servicios diurnos para el cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar, es una de estas estrategias. La ciudad de Cúcuta se enfrenta a una realidad demográfica en constante evolución, caracterizada por un crecimiento significativo de la población adulta mayor. A través de datos proporcionados por el Observatorio de Salud de Cúcuta y el DANE, se observa una concentración demográfica particular en el rango de edades comprendido entre los 60 y 70 años, con picos notables en las edades de 62 y 63 años . Sin embargo, se evidencia una disminución progresiva en la población de adultos mayores a medida que se avanza en edad, siendo menos prominente la presencia de personas mayores de 80 años. Este patrón demográfico se refleja en el índice de Friz, el cual ha experimentado una tendencia decreciente en los últimos años, señalando un cambio en la composición y dinámica poblacional de la ciudad. En este contexto, el Departamento Administrativo de Bienestar Social asume un rol crucial en la atención y cuidado de esta creciente población de adultos mayores. Con un total 626 asociación

Listado de Actividades

2 - Desarrollo de acciones relacionadas con la atención y protección integral al adulto mayor		
Fuente de recursos: ESTAMPILLAS	2026	4,020,826,249.00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00030640 del 06-enero-2026**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010255**	**Código SUIFP: 2024540010255**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

FECHA: 14 de enero de 2026

SEÑORES.
LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: MINIMA CUANTIA – SUMINISTRO – y cuyo objeto será: *"2026BS-193 APOYO A LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN A LA VIDA ACTIVA Y COMUNITARIA EN LAS ASOCIACIONES DE ADULTO MAYOR MEDIANTE EL SERVICIO DE REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"*. Para el cual atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Proyecto: 20245400100255 – Servicio de atención integral al adulto mayor en Norte de Santander, en el municipio de San José de Cúcuta

Producto: 4104008 – Servicio de atención y protección integral al adulto mayor

Fuente: 1.2.3.1.19 – ESTAMPILLA

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.006 – Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

Valor: $ 150.000.000,00

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

En conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos de ESTAMPILLAS.

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
ORDENADOR DE GASTO

FABIO STEEVEN CARVAJAL BASTO
CONTRATISTA
ESTRUCTURADOR JURIDICO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)